

45

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Torre Norte Virrey

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 03 JUN 2022

REF: 2020-00340

En atención a lo solicitado por la parte actora, el Despacho
RESUELVE:

- 1) Declarar terminado el proceso EJECUTIVO de FRANKLIN GONZÁLEZ PLAZAS contra FRANCY ÁVILA GUMÁN y HÉCTOR CENTENO OLARTE, por pago total de la obligación.
- 2) Decretar el levantamiento de las medidas cautelares ordenadas en este asunto. En caso de existir deudas o embargos fiscales o de remanentes procédase de conformidad. Oficiese.
- 3) En firme este auto y cumplido lo anterior, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

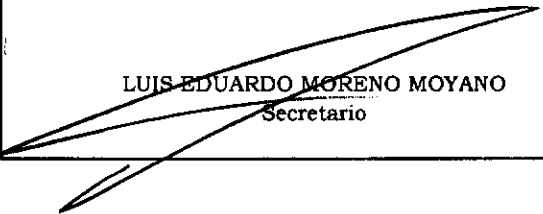

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 030

fijado hoy 06 JUN 2022


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

